NOTA DNCP/DNC/N° 7.169 / 2015

Asunción, 27 de Abril de 2015.

REF.: EXP. N° 310.415 (24/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS". – ID N° 295.558 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

Señor:
HERIBERTO ALCARAZ ACEVEDO, Encargado.
Unidad Operativa de Contratación
ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En las especificaciones técnicas: Plan de entregas, se sugiere aclarar se verifican dos plazos iguales.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA